



**RESOLUCIÓN No. 034  
(27 de febrero de 2019)**

**“Por medio de la cual se prorroga el periodo de inscripciones de aspirantes para escoger los candidatos del Partido Conservador Colombiano a las elecciones regionales del 27 de octubre de 2019”**

El Directorio Nacional Conservador, en ejercicio de sus facultades estatutarias y en especial, las conferidas en los numerales 6, 8, y 18 del artículo 45 de los estatutos y,

**CONSIDERANDO**

Que el 27 de octubre de 2019 se llevarán a cabo elecciones regionales en todo el país para elegir gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales distritales y municipales y juntas administradoras locales.

Que de acuerdo al calendario electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 27 de julio de 2019 vence las inscripciones para inscribir a los candidatos que participarán en la contienda electoral para cargos uninominales y corporaciones públicas.

Que el Partido Conservador Colombiano expidió la Resolución No 23 de 2018 con por la cual se da apertura al periodo de inscripciones de aspirantes para escoger candidatos para las elecciones regionales del 27 de octubre de 2019. Dicho periodo se estableció del 15 de diciembre del 2018 al 21 de enero del 2019.

Que por decisión del Directorio Nacional conservador se expidió la Resolución No. 004 de 2019 por la cual se prorroga el periodo de inscripciones de aspirantes para escoger los candidatos del Partido Conservador Colombiano a las elecciones regionales de 27 de octubre sw 2019.



Que se hace necesario habilitar en todo el territorio nacional las inscripciones internas, para toda persona que quiera participar como candidato del Partido Conservador Colombiano, de acuerdo con las reglas y procedimientos que se establecerán para tal fin.

Que como consecuencia de lo anterior, el Partido Conservador Colombiano ha decidido ampliar la fecha de inscripciones para aspirar a ser candidato.

En consecuencia:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese la fecha límite para la inscripción de aspirantes a ser candidatos a cargos uninominales y para corporaciones públicas, fijada por el artículo 1 de la Resolución del Directorio Nacional No. 004 del 2019, para el 30 de abril de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución será comunicada a toda la militancia del Partido a través de la página web: [www.partidoconservador.org](http://www.partidoconservador.org) y notificada a los directorios departamentales, distritales, municipales, de localidades y de comunas, para su inmediato acatamiento.

**Comuníquese y cúmplase**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero del dos mil diecinueve (2019).




**HERNAN ANDRADE SERRANO**  
Presidente



**JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ**  
Vicepresidente



**WADITH MANZUR IMBETH**  
Vicepresidente



**MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ LOZANO**  
Secretaria General